

Brote de enfermedades prevenibles por falta de vacunación alcanzan altos niveles: OPS

Pág. 5



DE ACUERDO AL RECIENTE INFORME DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM) EXISTE UN 55% DE PROBABILIDAD QUE EL FENÓMENO DE EL NIÑO SE HAGA PRESENTE EN LA SEGUNDA MITAD DEL PRESENTE AÑO Y TRAIGA POCAS LLUVIAS Y AUMENTO DE LA TEMPERATURA. ESTO SIGNIFICARÁ MENOS ACCESO A ALIMENTOS DE LA DIETA BÁSICA DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA, QUE YA EXPERIMENTA UN ALTO COSTO DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA MÁS CARA DE LA HISTORIA. EL COSTO EN LA ZONA URBANA ES 249.70 DÓLARES, MIENTRAS QUE EN EL ÁREA RURAL ES DE Y187.07 DÓLARES.

FOTO DIARIO COLATINO/
GLORIA ORELLANA.



NACIONALES

“No implica solo falta de lluvias, sino menos alimentos a disposición”: Adalberto Blanco

Pág. 2

INTERNACIONAL

Expresidente Toledo llega a Perú para enfrentar acusaciones de presunta corrupción

Pág. 7

DEPORTES

Águila y Alianza sentencian su boleto a cuartos de final del Clausura

Pág. 12

Fenómeno de El Niño

“No implica solo falta de lluvias, sino menos alimentos a disposición”: Adalberto Blanco

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Adalberto Blanco, integrante de la Mesa por la Soberanía Alimentaria (MSA), consideró en “alto riesgo” la situación alimentaria para las poblaciones altamente vulnerables por escasos ingresos económicos para obtener alimentos y en similar posición los pequeños agricultores con la llegada del fenómeno de El Niño.

“La agricultura salvadoreña ha sido constantemente golpeada en su historia y en los últimos dos años ha sido mucho más fuerte por el incremento de los precios en la Canasta Básica, el alza del precio en los insumos agropecuarios, así como materiales herramientas y ahora le sumamos al 2023 el fenómeno de El Niño”, señaló Blanco.

De acuerdo al reciente informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) existe un 55% de probabilidad que el fenómeno de El Niño se dé en la segunda mitad del presente año. Y que este pueda impactar con un aumento global de las temperaturas y un cambio en los patrones de vientos de diferentes puntos del planeta.

Y pese a que el fenómeno de El Niño implica que los cultivos estarán en riesgo por la ausencia de lluvias o por los pocos culti-



El fenómeno de El Niño, no solo impacta en la disminución de lluvias, sino también en la falta de alimentos en los hogares salvadoreños, por el aumento del costo de la Canasta Básica. FOTO: DIARIOCOLATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA

vos por el déficit que se arrastra desde el año anterior “esto no sólo afectará la zona rural y sus cultivos, es un problema de país”, afirmó Blanco, al considerar que no hay un plan de prevención.

El ministro de Medio Ambiente, Fernando López, declaró hace una semana, sobre las Perspectivas Climáticas, que la temporada de lluvias iniciarían en el mes de mayo, que será a mitad del año que se manifieste el Fenómeno del El Niño, y que se producirá una canícula para el mes de julio-agosto, que podría “afectar los cultivos”.

Para Adalberto Blanco, El Salvador es un país centroamericano que se encuentra en una región altamente vulnerable frente a los efectos del Cambio Climático en el mundo. Por lo tanto, consideró que no debe extrañar o sorprender el efecto de la ausencia o exceso de lluvias.

“Recordemos, somos un

país clasificado con multitanzas, porque además de los efectos del cambio climático enfrentamos también terremotos, erupciones de volcanes, en fin es parte del diario vivir en el país; entonces, deberíamos de contar con medidas estatales para hacer frente a esto, pero lamentablemente aún no estamos preparados”, expresó.

“No vemos tampoco mecanismos de prevención, de mitigación o de respuesta ante estos fenómenos de los ministerios responsables, y los que existen son pequeños conatos de respuesta a estos fenómenos, pero no la preparación estatal”, argumentó.

Blanco reiteró la necesidad de contar con un Plan Prospectivo (planeación estratégica con visión de anticipar situaciones y como atenderlas) que servirán para tomar decisiones más claras y específicas a partir del conocimiento del terreno, el grupo poblacional y como reme-

diar la zona luego de un impacto.

“Hay que adelantarse al riesgo -que ya sabemos- ocurrirá y ya deberíamos estarnos preparando frente al riesgo. Y ahora, ante la falta de alimentos habrá más pobreza, ¿Por qué?, porque los alimentos subirán de precio, las poblaciones rurales no tendrán alimentos y posiblemente migren buscando otros medios para sobrevivir”, acotó Blanco.

Para el ambientalista, el informe de la ONU sobre la inseguridad alimentaria para el año 2023, es urgente que sea retomado por el Ejecutivo, a fin de atender esta crisis alimentaria que trae antecedentes de mayor frecuencia por el exceso de lluvias de los últimos dos años.

“Los pronósticos de Naciones Unidas señalan que alrededor de 1.1 millón de personas en El Salvador están en una situación complicada. De este 1.1. millón de personas, alrededor de 800 mil personas están en al fase 3 y 4 de la crisis alimentaria, y con este dato lo que debe hacerse es algo de inmediato”, expresó.

“De la Crisis Alimentaria la Fase 3 y 4 describe a las personas que no llenan las necesidades calóricas y nutricionales que deberían obtener, en la Fase 3 algunas veces se logra otras no. Y en la fase 4, allí si no están estos aspectos, entonces, la vida de estas personas se ven desmejoradas, propensos a padecer más enfermedades. Y la niñez no desarrolla su peso y talla normal y otros sufren depresión o estrés, y, principalmente son las mujeres”, expli-

có Blanco.

En cuanto al presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, encargado de distribuir el “paquete agrícola” a agricultores en pequeño, Blanco informó que el el MAG cuenta con menos del 1% del Presupuesto General de la Nación, lo que refleja el bajo interés del gobierno al agro salvadoreño.

“Los 8 mil millones y centavos del presupuesto, el MAG obtiene solo el 1% y una parte de este presupuesto no llega a la agricultura porque va a la administración y pago de salarios, infraestructura y ahora que se ha incorporado ChivoPet, pues han tomado 10 millones de dólares de ese presupuesto. Por tanto, no le implica interés de las autoridades por los 2.4 millones de personas que viven en la zona rural, de los cuales, un 38% de esta población vive en la pobreza”, reiteró.

“Vemos otras aventuras del Estado salvadoreño al que están apostándole con presupuestos altos como el tema del Bitcoin, que son más de 425 millones de dólares, en una aventura que consideramos fracasada porque menos del 10% de la población lo utiliza o solo alguna vez lo hizo. Y al final habrá más pobreza, más migración y más afectaciones a la niñez y las personas que se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional”, puntualizó Blanco.

La Pascua de Jesucristo debe ser conmemorada en comunidad

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

En la santa misa de este domingo Tercero de Pascua, las integrantes de la Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral conmemoraron el trigésimo cuarto aniversario luctuoso de la enfermera francesa, Madeline Lagadec, que junto a otras cuatro personas ofrendaron sus vidas, mientras cuidaban a personas heridas en el marco del conflicto armado.

Así también, conmemoraron el aniversario trigésimo primero del Centro de Promoción de Derechos Humanos "Madeline Lagadec" (CPDH), organización que se ha dedicado a la defensa de los derechos de la población más vulnerable del país.

El informe de la Comisión de la Verdad documentó la ejecución de Madeline Lagadec, que fue ejecutada junto a José Ignacio Isla Cáceres, médico argentino, y los salvadoreños Clelia Concepción Díaz, Cristina Hernández, quienes eran personal de enfermería, y al comandante Juan Antonio Gómez, quien se encontraba

herido, y tanto era paciente en el hospital guerrillero, cuando fueron acibillados por el ejército.

El documento de la Comisión de la Verdad detalla que el hecho ocurrió el 14 de abril de 1989, en la Hacienda Catarina, cantón El Tortugal, jurisdicción de San Ildefonso, departamento de San Vicente, cuando un unidades de la Fuerza Aérea atacaron ese hospital móvil del PRTC-FMLN.

Teresa Alfaro, de la Comunidad Monseñor Romero, reiteró en la conmemoración que daban "gracias al 34 aniversario de Madeline Lagadec, así como a sus compañeros, y a los 31 años del Centro de Promoción de Derechos Humanos "Madeline Lagadec".

"En este tiempo de Pascua, como decía nuestro santo Monseñor Romero, la Pascua es un paso y ahora a 34 años de haber dado ese paso al reino celestial estas cinco personas nobles y solidarias que respondiendo al derecho a la salud y cuidando a enfermos y heridos fueron sorprendidos por la muerte a causa de la cruenta guerra que azotó a nuestro país", recordó.

"Madeline Lagadec nos dio ejem-

plo, junto a sus compañeros, y defendió con su vida los derechos humanos de otras personas como lo hizo Monseñor Romero, y por esto damos gracias", indicó Alfaro.

Alfaro reiteró que Monseñor san Oscar Romero siempre destacó en sus homilias el compromiso social y la responsabilidad con los más vulnerables y que forma parte del camino para seguir Jesús de manera comprometida.

"Hoy el Evangelio nos habla de una Pascua y de la cual Monseñor Romero nos dijo que a veces vivíamos la Pascua como esos peregrinos de Emaús, que vamos junto a Jesús y no lo reconocemos. Llamándonos a escuchar a Jesús y pedirle discernimiento", señaló.

"Y recordar también, que cuando los peregrinos se dieron cuenta que ese peregrino que iba con ellos era Jesús le pidieron -Señor quédate con nosotros-. Y nuestro pastor mártir lo dijo siempre: a este Jesús resucitado que nos da la gracia de estar en este lugar, le pedimos quédate con nosotros y lo mismo decimos nosotros", reiteró Alfaro.



En la misa dominical celebrada en la Cripta de Catedral metropolitana por el Padre Carlos Campos se conmemoró el 34 aniversario del asesinato de la enfermera francesa Madeline Lagadec, quien murió junto a un médico argentino, dos sanitarias y un paciente herido. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

REMAM llama a la población y estado salvadoreño a una "conversión ecológica"

La Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (REMAM) capítulo El Salvador, en el marco del Día Internacional de la Madre Tierra invitó a la población en general y al Estado salvadoreño a vivir una "conversión ecológica".

El Papa Francisco ha declarado con anterioridad que el "humano debe cambiar en su condición individual y en las formas de organización social, económica y política", señala REMAM.

"Los males del ser humano, de su modelo económico, de la cultura del consumo y descarte son los sufrimientos de la tierra que ponen en peligro la vida de todas las criaturas creadas por Dios, fundamentalmente a los más vulnerables y pobres", afirma.

La Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (REMAM), capítulo El Salvador, está integrada por

las Cáritas diocesanas de la Provincia Eclesial de El Salvador, el Movimiento Laudato Si de El Salvador, y la Red Centroamericana por la Defensa de las Aguas Transfronterizas (RedCAT).

Además, el Colectivo Socio Ambiental Cuidemos la Casa de Todos, la Mesa de Cambio Climático de El Salvador y la Oficina de Justicia, Paz e Integridad con la Creación (JPIC, quienes enviaron un mensaje a los tres poderes del Estado, al pueblo salvadoreño y la Comunidad Internacional, a unir esfuerzo para trabajar por "la porción del mundo que él (Dios) nos ha confiado y usemos de acuerdo a su voluntad".

REMAM expresó su preocupación por la contaminación de los ríos, especialmente la "agonía del río Lempa" que está siendo agredido a diario por las personas y empresas dentro de un modelo econó-

mico que privilegia las ganancias del del capital sobre la vida de los pueblos.

"Nos preocupa el avance de la cultura del descarte que está generando un ser humano salvadoreño apático o desinteresado en los problemas fundamentales de nuestro país, mientras más vacío está el corazón de la persona, más necesita objetos para comprar, poseer y consumir. Ante estos problemas señalados y otros que afronta y sufre nuestro país", señalaron.

"Al pueblo salvadoreño le pedimos mayor compromiso a favor del cuidado y defensa de nuestros bosques, ríos, fauna, aire y suelo, semillas criollas, ya que son nuestros soportes de vida. Y exigir a las autoridades en turno políticas y leyes orientadas al cuidado y no a la explotación de nuestra casa común", añade. En cuanto al gobierno de El Salvador, REMAM demandó "no per-

mitir el regreso de la minería metálica", así también a que actúe de manera urgente y pronta ante la amenaza inminente del proyecto minero transfronterizo Cerro Blanco en Guatemala.

Asimismo, pide "No criminalizar a defensores del agua, la tierra y en general a defensores del medio ambiente".

También pide "crear políticas, programas, proyectos y una serie de actividades a fin de hacer una conversión ecológica en nuestro sistema educativo a favor del cuidado de los soportes de vida".

A la Asamblea Legislativa le urge la ratificación de las reformas constitucionales aprobadas en el artículo 2 y 69 de la Constitución de la república, sobre el derecho humano al agua y su saneamiento, y el derecho humano a la alimentación adecuada.

"No deroguen ni modifiquen

la actual ley de prohibición de la minería metálica, ni aprobar marcos jurídicos que dañan nuestras aguas. No aprobar leyes que tienen como finalidad la destrucción del medio ambiente y la vulneración de los derechos comunitarios solo para favorecer intereses empresariales", subraya en su petición al órgano legislativo.

REMAM, retomando la Homilía del 3 de junio de 1979 de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, expresa: "Es espantoso oír que el aire se está corrompiendo, que no hay agua, que hay regiones en nuestra capital donde apenas llega por unos minutos y, a veces, nada; que los mantos de agua se están secando; que ya aquellos ríos pintorescos de nuestras montañas han desaparecido. La alianza de los hombres con Dios no se está cumpliendo porque el hombre es el Señor de la naturaleza y se está convirtiendo en un explotador de la naturaleza".

Cuenca Ostua-Güija-Lempa

Comunidades salvadoreñas y guatemaltecas rechazan minería metálica

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



En el Día Mundial del Medio Ambiente, comunidades y pobladores de la zona fronteriza entre Guatemala y El Salvador, conmemoraron la fecha con una Marcha Acuática, en el lago de Güija, que ahora se encuentra amenazado por la empresa BlueStone Resources y la mina Cerro Blanco. Por lo que piden a ambos gobiernos no permitir la explotación de esa mina. FOTO: DIARIOCOLATINO/ESTELA LÓPEZ.

“Fuera Mineras de nuestras fronteras” fue el estribillo coreado por habitantes de las comunidades fronterizas de Guatemala y El Salvador, que rechazan tajantemente la apertura del proyecto minero Cerro Blanco de la empresa canadiense BlueStone Resources, situada en la ciudad de Asunción Mita, Jutiapa y, a tan sólo 118 kilómetros de distancia del territorio nacional.

En el marco del Día de la Tierra, se realizó la tercera edición de la “Marcha Acuática”, integrada en su mayoría por las comunidades de ambos países que comparten la cuenca Ostua-Güija-Lempa, y organizaciones ambientalistas y de derechos humanos, quienes reiteradamente han venido desarrollando una lucha social contra esta mina apoyados con investigaciones científicas, técnicas y socio-económicas sobre el impacto que tendría esta mina en las aguas, tierra, aire y la salud de los habitantes de ambos países.

“El Día de la Tierra es de conmemorar a este planeta que nos da todo: alimento, medicina, agua, salud, aire y debemos ser agradecidos con la tierra que nos regala de todo y por esto venimos a exigir el cese de la minería metálica en la región centroamericana”, dijo Nelly Rivera, de las Mujeres Ambientalistas de El Salvador y el Movimiento Ecofeminista de El Salvador.

“Nos hemos unido junto al pueblo guatemalteco para luchar contra la minería metálica. El 18 de septiembre del año pasado el pueblo miteco realizó una consulta popular

en donde más de 8 mil personas votaron por el no a la minería. Y el gobierno central no quiere reconocer la autonomía de estas comunidades”, denunció.

Las comunidades enviaron un mensaje a los gobiernos de ambos países, para que respeten las leyes de medio ambiente existentes y no apoyar iniciativas de inversión de corte extractivista que expone a un nivel de despojo su medio ambiente y, por tanto, la situación social, económica y cultural de los países de la región.

“Al gobierno guatemalteco le pedimos que respete la decisión de los pueblos y deben sacar a las mineras del territorio. Porque en Centroamérica no debe haber minería, no somos regiones para que se desarrollen este tipo de industrias porque significa a muerte para cada uno de estos países”, agregó.

“El mensaje al gobierno salvadoreño es para que inicie un diálogo con autoridades de Guate-

mala, y detener el proyecto minero, venimos desde el año 2008 luchando por detener este proyecto porque no es posible la minería en estos países y en especialmente en El Salvador”, reiteró Rivas.

Sobre la cuenca Ostua-Güija-Lempa y toda la población que se abastece de sus aguas en las zonas limítrofes, Pedro Cabezas, de ACAFREMIN, señaló que es una demanda justa para que los gobiernos de Guatemala y El Salvador, tomen medidas de protección y garanticen los derechos de la población, el medio ambiente.

“En el Día Mundial del Medio Ambiente celebramos como es tradición en el lago de Güija, que ahora se encuentra amenazado por la empresa BlueStone Resources, dueña del proyecto minero Cerro Blanco, que amenaza con contaminación y extracción de agua de los mantos acuíferos.

Luis González, de la UNES, que integra la Mesa Nacional

Frente a la Minería Metálica, explicó, que si bien el Día Internacional de la Tierra”, se creó para visibilizar y sensibilizar sobre la crisis ambiental y generar acciones de reducción de esta crisis, lamentó que no se “ha avanzado” sustancialmente como debería y en menor esfuerzo en la región centroamericana.

“Es impactante la depredación que tenemos a nivel hídrico, alimentario, de gestión de riesgo e impacto climático, y los tomadores de decisión deberían estar mucho más sensibilizados, y realizar acciones encaminadas en generar soberanía alimentaria y el cese del extractivismo. Las autoridades deben dejar la posición apática en el incumplimiento de las leyes de medio ambiente o la falta de políticas públicas de protección del ecosistema”, sostuvo González.

En septiembre del 2022, un 89% de la población de Asunción Mita, en el municipio de Jutiapa, Guatemala, votaron por

el “No a la minería”, en una consulta municipal que marcó un hito con respecto a la toma de decisiones desde las comunidades.

Johnny Barrera, vecino de Asunción Mita, señaló que todo este proceso y resultado ha derivado en ataques y estigmatización social, con el objetivo de “desprestigiar” el movimiento social formado con la única petición que la Mina Cerro Blanco cierre sus funciones.

El argumento contra la mina Cerro Blanco, agregó Barrera, se basa en que BlueStone cuenta con una licencia de explotación minera subterránea, pero, ahora, pretenden utilizar el mismo estudio de impacto ambiental para convertirla a una mina a cielo abierto, que son dos cosas distintas, tanto en el manejo de los químicos como el agua que utilizan para separar los metales preciosos de la roca.

“Pretenden hacer un agujero que tendría 1, 300 metros de largo por 700 metros de ancho, y con 300 metros de profundidad. Y piensan aplicar 8 toneladas y media de cianuro al día. Y si extraen 300 metros cúbicos de agua que van a utilizar en la explotación minera todo el valle de Asunción Mita quedará sin agua”, señaló.

“Hay movimiento y esfuerzo de parte de la minera para abrir, pero sabemos que no tenemos que permitirle que opere porque habrá no solo daños en Asunción Mita si no también en El Salvador. La población puede investigar lo que es el cianuro para que tenga una idea lo tóxico que es, por eso estamos

Pasa a la pág. 5

Viene de la pág. 4

en contra de este proyecto, no queremos que se muera la flora, fauna y el humano”, advirtió.

Barrera señaló que muchos científicos y expertos en la materia como: Nicholas Copeland, Universidad de Virginia y Steven H. Emerman, Universidad de Utha, Estados Unidos, han declarado el “grave impacto” que tendría la industria minera en estos países de Centroamérica. “Nos han dicho que esos miles de metros cúbicos que van extraer de materias (rocas, agua y lodos) que van a depositar en una pila a solo 400 metros de la aldea Trapiche Vargas es una amenaza anunciada. Somos un país que recibimos muchas tormentas como la última que



botó un puente en Asunción Mita, -pensemos- otra tormenta similar sobre esa montaña de escombros... pues sería una total mortandad”, sostuvo Barrera.

La maestra María del Carmen Sifuentes, que integra la Pastoral de la Parroquia Nuestra Se-

ñora de la Asunción, hizo un llamado a los gobiernos de Guatemala y El Salvador a salvar a la población y su medio ambiente, convirtiéndose en “guardianes del medio ambiente” para no tener afectaciones irreversibles.

“Todos los seres humanos

tenemos que ser guardianes de esta madre naturaleza, porque al no haber agua, habrá guerras por ella, también tendríamos problemas por los alimentos. Recordemos al Papa Francisco, que ha explicado que existe una interdependencia entre el humano con la naturaleza, y no podemos separar ningún ser vivo del ambiente porque somos un con-

junto, somos una unidad”, reafirmó.

Sin embargo, se encuentran en un forcejeo con la minera Bluestone Resources y el presidente Alejandro Giammattei, frente a la resolución de la Cor-

te Constitucional de Guatemala por el amparo que la empresa minera presentó. “Él (Giammattei) era el tercer interesado en el problema de la mina”, y reafirmó que la lucha por el agua y la vida seguirá siendo prioridad de las comunidades y las organizaciones.

“Como ciudadanos no podemos votar por ellos, tenemos que hacer conciencia a los ciudadanos de dar un voto consciente e inteligente, no podemos votar por los mismos que nos tienen hundidos y acabados económicamente y sin seguridad. Seguiremos luchando como comunidad y llegaremos a las últimas consecuencias porque el daño al medio ambiente, al agua será irreversible para ambos países”, puntualizó Sifuentes.

Brote de enfermedades prevenibles por falta de vacunación alcanzan altos niveles: OPS

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa, instó a los países de las Américas a “intensificar urgentemente los esfuerzos de vacunación rutinaria”, al prever que hay riesgos altos de brotes de enfermedades prevenibles con vacuna” y que en la región actualmente alcanzó su nivel más alto en los últimos 30 años.

Barbosa señaló que si bien las Américas fue la primera región del mundo en eliminar la poliomielitis en 1994, convirtiéndose históricamente en un líder mundial en el control y eliminación de enfermedades “Los programas nacionales de inmunización han sufrido numerosos reveses en la última década”.

Entre las razones de este retroceso, el director de la OPS mencionó el financiamiento insuficiente y no sostenible, el aumento de la reticencia a la



El director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) instó a los países de las Américas a intensificar los esfuerzos de vacunación en la semana de vacunación del 22 al 29 de abril, y prevenir el sarampión, la difteria, poliomelitis y tos ferina en la región de las Américas. FOTO: DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

vacunación debido a la desinformación, que forman parte de los “motores principales” del descenso de la cobertura de vacunación, algo que se ha visto agravado por la pandemia de Covid-19 (2020).

“Actualmente, la Región de las Américas es la segunda del mundo con peor cobertura vacunal. Alrededor de 2,7 millones de niños no recibieron todas sus dosis de vacunas en 2021, dejándolos sin protección completa contra la difteria, el tétanos y la tos ferina. Más del 50% de los niños

nunca han recibido una vacuna en la región, como Brasil y México”, acotó.

“El fracaso en implementar y mantener una alta cobertura de vacunación deja a los niños expuestos a enfermedades como la polio, el sarampión y la difteria”, agregó el doctor Jarbas Barbosa.

En 2021 más de 2,7 millones de niños menores de 1 año no recibieron todas sus dosis de vacunas contra la difteria, el tétanos y la tos ferina. En comparación con el año 2010, cuando la región de

las Américas era la segunda región con mayor cobertura de vacunación notificada. Actualmente, es la segunda con baja cobertura en el mundo.

En cuanto a la “Semana de Vacunación en las Américas 2023”, que se realiza entre el 22 al 29 de abril, el director de OPS hizo un llamado a los Estados miembro a “recuperar las tasas de cobertura de vacunación” que fueron estratégicas para dar protección en el pasado. “La Semana de la Vacunación en las Américas es una estrategia extraordinaria para complementar los esfuerzos de los programas nacionales de inmunización”, reiteró. Desde su creación, hace 20 años atrás, la Semana de Vacunación ha impulsado la vacunación de más de mil millones de personas de todas las edades en la región.

Este año 2023 el lema es “Ponte al Día #CadaVacuna Cuenta”, en la que la Organización Panamericana de la Salud espera cumplir el objetivo de llegar a más de 92 millones de personas con vacunas, con las que le salvarán sus vidas.

No obstante, el director Barbosa reiteró que si bien el compromiso de la OPS es la inmunización, no se detendrá solo con esta actividad, si no que seguirá trabajando con los países de la región, socios y donantes para fortalecer y modernizar los programas nacionales de vacunación, a fin de mejorar y reforzar la cadena de frío y aplicar enfoques innovadores para afrontar mejor los desafíos que ha planteado la pandemia Covid 19. “Los programas nacionales de inmunización son nuestra primera línea de defensa contra los brotes de enfermedades, pero cada uno de nosotros puede hacer su parte para protegerse y proteger a nuestros seres queridos. Y podemos empezar por vacunarnos durante esta Semana de la Vacunación en las Américas”, subrayó el director de la OPS, Jarbas Barbosa.

La OPS afirma que el riesgo de brotes debido a enfermedades prevenibles por vacunación se encuentra actualmente en su punto más alto de los últimos 30 años.

Desafíos en Derechos Humanos y Democracia en la región resalta la CIDH

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



La Comisión de la CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que tiene el mandato de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en la región. Foto DiarioCoLatino/Archivo

En el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el 2022, resaltó el compromiso y los desafíos en materia de derechos humanos y democracia en la región, que contiene además, datos de su gestión y detalles de avances y retos relevantes en derechos humanos de los Estados miembro.

“El Informe Anual es un referente regional de interés público interamericano para comprender los desafíos en derechos humanos que viven y enfrentan las personas en las Américas y el Caribe, el cual contribuye a que los Estados y distintos actores de la región sumen esfuerzos para promover la vigencia de los derechos humanos en el hemisferio”, dijo Margarette May Macaulay, presidenta de la CIDH.

El documento cuenta con 6 capítulos, del cual, el primero está referido a las actividades de la Comisión (CIDH), junto a la aprobación del nuevo “Plan Estratégico 2023-2027; que es la hoja de ruta que orienta la gestión institucional en los próximos años, que fue elaborado con una amplia participación y cercano diálogo con la comunidad interamericana y la implementación de mecanismos de seguimiento de recomendaciones y decisiones, compila el primer capítulo.

El capítulo II trata sobre el acceso a la justicia interamericana, y da cuenta del trabajo del sistema de peticio-

nes, casos, medidas cautelares y la labor y rol de la Comisión ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

En el informe destaca los avances y se menciona la implementación de 134 medidas relacionadas con 50 acuerdos de solución amistosa y el cumplimiento total de 67 medidas de reparación. Así como, el cumplimiento total de 9 acuerdos de solución amistosa que fueron adoptados en Informes de Fondo.

Para la CIDH estos resultados “impactan de manera positiva en el acceso a la justicia interamericana” por lo que la implementación de políticas y otras medidas de no repetición es considerado un logro. Solo en el año 2022, la CIDH, participó en el mayor número de audiencias ante la Corte IDH, con un total de 52 y presentó también a este tribunal 312 escritos jurídicos sobre casos activos en trámite o supervisión.

Con respecto a las “medidas

cautelares”, la CIDH logró el cierre del año, habiendo concluido el trámite de todas esas solicitudes que fueron registradas el año pasado y logró garantizar al menos una acción de supervisión en 100% de las medidas cautelares vigentes.

De las 1,033 solicitudes de medidas cautelares la CIDH logró evaluar el 97.09% , y otorgar ampliar 50, que permitieron la protección de más de 1,648 personas y colectivos identificables. Además, emitieron 5 resoluciones de seguimiento a medidas cautelares vigentes, se levantaron totalmente 43 y 3 parcialmente, alcanzando un total de 80 resoluciones sobre medidas cautelares. Y destacan la presentación de 4 solicitudes de medidas provisionales a la corte IDH; 92 escritos jurídicos y 5 observaciones orales en audiencias ante la Corte IDH.

Sobre el capítulo III, en cuanto al mandato de “monitoreo y promoción de derechos humanos” la CIDH com-

piló que esas actividades de las relatorías temáticas y de país, de promoción y capacitación, lograron alcanzar a 40 mil personas y capacitar a más de 7 mil en tareas de promoción de una cultura de derechos humanos.

Asimismo, incluyeron los grupos en situación de discriminación y vulnerabilidad histórica, que resaltaron como “desafíos regionales” en la situación de personas en movilidad humana, las graves condiciones que enfrentan las personas privadas de libertad, y la persistencia de la discriminación y violencia contra las mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, población LGBTI, afrodescendientes , indígenas y niñas, niños y adolescentes.

El capítulo IV presenta un panorama completo de las observaciones y desafíos de derechos humanos, así como las tendencias regionales en derechos humanos con los avances y retos que tienen los 35 Esta-

dos miembros de la OEA, en los ejes transversales: institucionalidad democrática y en derechos humanos, independencia judicial y acceso a la justicia, seguridad ciudadana, igualdad de género y diversidad e interculturalidad.

En cuanto al IV capítulo, la CIDH expresó su preocupación por las tendencias identificadas como debilitamiento de la institucionalidad democrática, de la independencia judicial de las instituciones nacionales de derechos humanos, y de la confianza social en las instituciones estatales, el cierre de espacios democráticos y la violencia, criminalización contra personas defensoras y periodistas en algunos países.

“El informe anual de la CIDH visibiliza el trabajo de las Secretaría Ejecutiva para la defensa y promoción de los derechos humanos en el hemisferio, que constituye una herramienta de transparencia institucional y a la vez un referente que, al identificar los desafíos que tiene la región en la materia ofrece a los Estados un punto de partida para hacer frente a los mismos, con medidas concretas e integrales”, subrayó, Tania Reneaum Panszi, secretaria ejecutiva de la CIDH.

La Comisión de la CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que tiene el mandato de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en la región a partir de la Carta de la OEA y de la Convención Americana de Derechos Humanos.



Expresidente Toledo llega a Perú para enfrentar acusaciones de presunta corrupción



LIMA/Xinhua

El expresidente peruano Alejandro Toledo (2001-2006) arribó en la mañana de este domingo al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, Perú, tras ser finalmente extraditado desde Estados Unidos para ser procesado en su país por presuntos hechos de corrupción bajo el caso Odebrecht.

Toledo llegó desde Los Ángeles en el vuelo comer-

cial 535 de la aerolínea LATAM, luego de seis años de ser requerido por la Justicia peruana por haber supuestamente recibido durante su Gobierno sobornos millonarios de la empresa Odebrecht para beneficiarla en la construcción de la Carretera Interoceánica Sur.

En las primeras imágenes difundidas por los medios de comunicación locales, se pudo observar al exmandatario en pleno terminal aéreo custodiado por alguaciles estadounidenses, así como por agentes de

la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, siglas en inglés) y de la Policía Nacional.

Inicialmente fue llevado a la Dirección de Aviación Policial (DIPA) para el correspondiente control por parte de Migraciones y ser examinado por médicos legistas.

En el lugar hicieron acto de presencia la fiscal general, Patricia Benavides, y el jefe de Cooperación Internacional y Extradiciones del Ministerio Público, Alfredo Rebaza, para constatar el proceso de entrega.

Según los primeros reportes de la prensa, Toledo irá a la sede del penal del Poder Judicial para el respectivo control de identidad, y posiblemente desde allí será llevado hasta la cárcel de Barbadillo, en el distrito limeño de Ate, donde también se encuentran recluidos los expresidentes Alberto

Fujimori (1990-2000) y Pedro Castillo (2021-2022).

Paralelamente, desde tempranas horas de la mañana los simpatizantes del exmandatario se apostaron en los exteriores de la DIPA y de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú (Diroes) con pancartas que defendían su presunta inocencia y reclamaban su libertad.

Alejandro Toledo, de 77 años y conocido como “El Cholo”, es requerido por la Justicia peruana desde el 2017 por presuntamente haber recibido 35 millones de dólares de Odebrecht para beneficiarla en su Gobierno con la adjudicación de contratos para la construcción de los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica Sur.

La investigación contra el exmandatario la lleva el fiscal José Domingo Pérez, integrante del equipo Especial Lava Jato, quien en días pasados ratificó su pedido de 20 años y seis meses de prisión en su contra por este caso, además de 35 años por la construcción del tramo 4.

Contra el expresidente pesa también otra pesquisa en el marco de “Ecoteva”, un caso de presunto lavado de dinero que podría costarle una condena de 16 años y ocho meses de prisión, de acuerdo con el pedido del Ministerio Público.

Toledo llegó finalmente hoy al territorio peruano para enfrentar todas esas acusaciones, tras agotar durante su estadía en Estados Unidos todos los recursos legales para evitar su extradición hasta que el pasado miércoles el juez federal Thomas S. Hixson, de la Corte del Distrito Norte de California, ordenó que se entregara para ejecutar su extradición.

Aunque podría cumplir su prisión preventiva y posible condena en la cárcel limeña de Barbadillo, su defensa ha pedido tomar en consideración su estado de salud para que, si clínicamente se comprueba “que su vida está en riesgo”, se pueda variar la medida a detención domiciliaria.



Prensa Latina

los Pueblos (ALBA-TCP), Félix Plasencia, consideró este domingo fructífero el encuentro sostenido con la viceministra de Relaciones Exteriores de Cuba, Josefina Vidal.

En su cuenta en Twitter, el directivo escribió que conversaron “sobre los logros y desafíos del ALBA-TCP».

Imágenes del diálogo mostraron también la presencia

Cuba y ALBA-TCP sostienen fructífero encuentro en Venezuela

del embajador de Cuba en Venezuela, Dagoberto Rodríguez.

Vidal calificó en la misma red social de excelente el encuentro con Plasencia, en el cual abordaron “ideas para seguir consolidando la integración en #ALBAUnida sobre la base de la solidaridad, la complementariedad y la cooperación”.

El ALBA-TCP surgió el 14 de diciembre de 2004 a propuesta de los comandantes Fidel Castro (1926-2016) y Hugo Chávez (1954-2013) y está integrada por Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Santa Lucía.

El secretario general de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de

El silencio del Gobierno de Bukele ante la amenaza alimentaria

Mientras las organizaciones de la sociedad civil alertan al país de una posible crisis alimentaria, de la necesidad de apostar a la prevención climática en vez de la reacción ante hecho consumado, el presidente de la República, Nayib Bukele dedica espacio y tiempo para asuntos de carácter familiar. “Ya deberían entregarse los primeros paquetes agrícolas, pero el MAG no ha dado señales y tenemos conocimiento que desde las comunidades, de nuevo (el MAG) está depurando el padrón de entrega de paquetes para reducir el número bajo los criterios que reciben remesas, que tienen más de 3 manzanas de tierra o que no cultive actualmente, pero eso significará menos alimentos para el país”, expresó Adalberto Blanco, integrante de la Mesa por la Soberanía Alimentaria.

Al planteamiento anterior se suma Silvio Morales, también integrante de la Mesa en representación de los pueblos indígenas de Izalco, quien expresó “Ese paquete agrícola no es subsidio y los pequeños agricultores y agricultoras estamos abandonados frente a la agroindustria que está extendiéndose y van desde 5 manzanas para arriba. Y no como nosotros que algunos solo una parcela tenemos, que alquilamos para cultivar”, indicó Morales.

El paquete agrícola tuvo su mejor dis-

tribución en los gobiernos del FMLN, a pesar de las quejas de centenares de campesinos de no haberlos recibido, pero en el gobierno de Bukele estos se han reducido sin que haya una explicación técnica para tal decisión. Lo más probable es que se deba a la falta de fondos, debido a la falta de planificación de lo estratégico. El paquete agrícola buscaba no solo garantizar los productos básicos, maíz y frijol fundamentalmente, por ser los alimentos más consumidos en la dieta alimenticia de los salvadoreños, sino garantizar esos productos en los mercados, con los excedentes de la agricultura familiar, para sostener los precios.

Pero pareciera que esos aspectos no están en la agenda del Gobierno, de allí el reclamo de la sociedad civil organizada, sobre todo, porque el país enfrenta un problema serio de pobreza y que, obviamente, se agudizará con la escasez de alimentos por falta de producción, la cual, por cierto, tiene otra amenaza, la posible sequía por el fenómeno del niño.

De acuerdo con la Mesa por la Soberanía Alimentaria, el mes de febrero del presente año cerró con la Canasta Básica Alimentaria más cara de la historia y según datos oficiales, para la zona urbana el coste fue de 249.70 dólares, mientras que para el sector rural fue 187.07 dólares, y si estos datos los comparamos con el salario mínimo en ambos sectores, significa que el 68% del salario urbano es utilizado para la canasta básica, pero como es irreal que así sea, lo que ha sucedido, entonces, es que se han comprado menos productos o disminuidos la cantidad en el consumo. Esto se notó con el alza en el costo de los huevos.

Por cierto, la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC), del BCR, ha informado que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) tuvo un incremento anual del 6.86%. La Mesa por la Soberanía Alimentaria, entonces, sostiene que esta situación ha golpeado a 1.1 millones de personas, en las diversas fases de la Clasificación Integrada de la Seguri-

dad Alimentaria. En el período de marzo a junio de 2023, un total de 806 mil 832 personas entrarían en Fase 3, es decir, en crisis.

Ante esta realidad, lo preocupante es que de parte del Gobierno no se escuchan planes, como si el éxito en el tema de la seguridad fuera suficiente también para aplacar todas las necesidades de los salvadoreños.

Como si la prolongación o extensión de Surf City, donde no hay muy poco que hacer, pues las playas están allí, desde siempre, que la ampliación de la carretera litoral se hizo con fondos del Milenio de los Estados Unidos, que, aunque el Gobierno de Bukele lo oculte, el desarrollo de la zona costa del país quedó plasmado en los planes de desarrollo de los gobiernos del FMLN. Solo basta recordar las intervenciones del economista Alex Segovia, en el Gobierno de Funes, para recordar los planes de futuro para el desarrollo de la zona costa, entre otras áreas.

Cabe aclarar, que muchas de esas obras no se iniciaron en aquellos tiempos por la torpeza del partido ARENA, de ponerle trabas en la Asamblea Legislativa a la autorización del financiamiento de las obras. Fomilenio II, por cierto, estuvo a punto de perderse (\$500 millones) porque ARENA se negaba a aprobar la contrapartida del gobierno.

Volviendo al tema de la crisis alimentaria, es conveniente que la sociedad civil organizada siga exigiendo a este gobierno ponerle atención al tema. El doctor Ricardo Navarro, director del CESTA, incluso ha propuesto un banco de semillas para evitar la escasez de granos y garantizar los alimentos de la población.

“Debemos comenzar a hacer las gestiones para garantizar los alimentos, porque las cosechas anteriores, bien por mucha o poca agua, no hay suficiente grano para alimentar a toda la gente, después compramos a precios altos y de mala calidad, hay que apostarle a un suministro de alimentos”, dijo Navarro.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

CRISIS ALIMENTARIA YA ES UNA REALIDAD, GOES DEBE ENTERARSE

Licenciada Norma Guevara de Ramirios

Con ilustración de cifras oficiales y estimaciones de entidades no gubernamentales dedicadas al análisis, se ha demostrado que, en nuestro país, la crisis alimentaria es una realidad.



Pero no solo son los datos oficiales ni las estimaciones de analistas sino, sobre todo, la cruda voz de líderes de comunidades y relatos del drama que significa la búsqueda de alimentos para comer en los hogares más pobres, además de las alertas de organismos internacionales. Ante esta realidad se exige al gobierno actuar en consecuencia.

La FAO, ICEFI y, más recientemente, la Mesa de Soberanía Alimentaria integrada desde hace diez años, han puesto en claro la situación que vive la familia en el área rural y urbana.

El seguimiento al incremento de los precios de alimentos y de la canasta básica, el costo de producir y el abandono de políticas que favorezcan la agricultura, indican que cada vez son más las familias que carecen de medios para alimentarse.

La canasta básica aumentó a 249 dólares en lo urbano y a 187.07 en el campo; esto representa el precio más alto de la historia, mientras los salarios se mantienen estancados y la mayor parte de familias pobres carece de un empleo formal o regular.

El efecto es la afectación a un millón cien mil personas, que entran en niveles diferenciados de crisis o incapacidad de adquirir

los alimentos, con consecuencias graves para la salud y el desarrollo.

Se estima que entre marzo y junio del presente año, más de 800 mil personas entrarán en una fase de crisis, lo que representa desnutrición aguda; otras más de 60 mil entrarán en una etapa de emergencia, que requerirá de respuesta humanitaria.

Como podemos ver, nuestro país no es la maravilla que pinta la propaganda gubernamental; detrás de esas ilusiones de los mensajes gubernamentales subyace la realidad cruda y dura de la pobreza y el hambre, frente a lo cual el gobierno carece de políticas para enfrentarla.

El IVA cero a los alimentos sería una tímida respuesta para frenar el alza de precios de los alimentos; pero políticas para ayudar a que los agricultores y agricultoras tengan los insumos para producir, sí ayudaría a ese segmento y a la existencia de productos alimenticios.

Además, las instituciones estatales deberían preocuparse para priorizar el uso de los fondos públicos y dar el lugar que requiere la producción agrícola que asegure soberanía alimentaria.

Lo agricultores pequeños requieren de seguridad en sus tierras en vez de acoso con expropiaciones, requieren crédito, semilla, fertilizantes, técnicas para el combate de plagas, es decir que en vez de gasto militar, debería reforzarse los ministerios que puedan diseñar y ejecutar políticas para dar seguridad alimentaria.

La falta de respuesta del gobierno actual a la crisis representa condenar a muerte a miles, a la desnutri-

ción y enfermedades y al desabastecimiento.

Por eso es importante el acceso a la información por parte de las entidades no estatales que dan seguimiento a esta realidad, y la organización de los sectores que son, en definitiva, los que pueden sacar adelante al país.

Es falso que se pueda exportar la imagen de un país exitoso, con cientos de miles de familias aguantando hambre, o como explica uno de los líderes de la Mesa de Soberanía Alimentaria, desayunando con dos mangos (fruto de temporada), privándose de almorzar o cenar, disminuyendo la cantidad de lo que se come y también la calidad.

El gobierno anuncia con bombo y platillo que renovarán escuelas, pero a esas escuelas renovadas o no, deben asistir niñas, niños y jóvenes que no se duerman por no haber desayunado, deben asistir a pie o pagando buses que los lleven y para eso sus familias necesitan obtener ingresos.

Ni la explicación de que vivimos en pandemia, o que hay una guerra, o que existe crisis bancaria, llenan el estomago de los más pobres; sacarlos de la pobreza debería ser objetivo de gobierno, evitar que sufran hambre debería ser acción de gobierno, pues lo que provoca la falta de oportunidades es el tipo de políticas públicas neoliberales y el afán de buscar popularidad para mantenerse en el gobierno.

La crisis ya está aquí, afecta a salvadoreños de todas las edades en los segmentos más desfavorecidos y pobres, el gobierno debe actuar para revertirla y para evitar que se haga más grave, es su obligación y es deber de la ciudadanía exigirselo.

EDICTO

KENI MAURICIO HERNANDEZ BLANCO, Notario, de la ciudad de San Vicente, con oficina ubicada en Alameda Roosevelt y 53 Avenida Sur, Edificio OCASA, Segunda Planta Local 211, San Salvador, HACE CONSTAR: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas del día diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA INTES-

TADA que a su defunción dejó la señora MARIA DE JESUS VASQUEZ c/p MARIA DE JESUS HERNANDEZ, MARIA DE JESUS VASQUEZ DE HERNANDEZ y MARIA DE JESUS VASQUEZ CORTEZ, quien falleció a las trece horas del día dos de enero del año dos mil diecisiete, en el pueblo de ZEBULON, condado de WAKE, Estado de CAROLINA DEL NORTE de los ESTADOS UNIDOS DENORTEAMERICA, siendo este su último domicilio, quien al momento de fallecer era de sesenta y un años de edad, ama de casa, Casada, hija de la señora ZOILA ANGELICA VASQUEZ RIVAS Y del señor PEDRO ARNOLDO CORTEZ ya fallecido, por parte del señor Jesús Ulises Rivas Sánchez, en nombre de su apoderada la señora Zoila Angelica Vásquez Rivas, en calidad de madre de la causante por derecho, propio y cesionaria de los derechos del señor Humberto René Hernández quien fuera esposo de la causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, En consecuencia, por este medio se CITA a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario Keni Mauricio Hernández Blanco. En la ciudad de San Salvador, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

KENI MAURICIO HERNANDEZ BLANCO NOTARIO 3a. Publicación (20-21-24 Abril/2023)

y seis años de edad, originario de San Salvador, Departamento de San Salvador, con fecha de nacimiento siete de junio de mil novecientos setenta y seis, actualmente de domicilio ignorado; hijo de la señora Flor de María Benilda Solís Flamenco, originaria de Santa Ana, y del domicilio de Mejicanos; y del señor Dolores Mario Crisol Amaya, originario de Sensuntepeque, Cabañas y del domicilio de Mejicanos; casado con la señora BRENDA CAROLINA RIVERA DE CRISOL; se ordenó emplazar al demandado señor LUDWIN ULIANOV CRISOL SOLIS, por lo que se le EMPALZA, por medio del presente edicto el cual se publicara por tres veces en un Diario de Circulación Nacional con intervalos de cinco días, para que conteste la demanda incoada en su contra, dentro de los quince días, hábiles contados al siguiente de la última publicación de este edicto, por medio de Apoderado o Apoderada Judicial, si no lo hiciera, se le designara a La Procuradora Adscrita a este Juzgado, para que ejerza su representación judicial en el presente proceso. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley. Librado en el Juzgado Tercero de Familia de la Ciudad de San Salvador, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés.

LIC. OLINDA MORENA VASQUEZ PEREZ JUEZA TERCERA DE FAMILIA LIC. ROXANA ELIZABETH MARROQUIN MONROY SECRETARIA DE ACTUACIONES. 2a. Publicación (14-24-abril-3-mayo/2023)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de "Servicios Financieros, Sociedad Anónima de Capital Variable" que se abrevia "Servicios Financieros, S.A. de C.V." invita a participar como accionista, a Junta General de Accionistas, que se estará realizando para conocer asuntos de carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria a celebrarse el día doce de mayo de dos mil veintitrés a partir de las ocho horas en adelante, y en segunda convocatoria el día quince de mayo de dos mil veintitrés a partir de las ocho horas en adelante, la cual se realizará en las instalaciones del Hotel Sheraton Presidente, ubicado en Avenida de La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Puntos de Carácter Ordinario I. Establecimiento de quórum. II. Elección de Director y Secretario para la presente Junta General de Accionistas. III. Lectura y ratificación del acta anterior número cuarenta y tres de Junta General de Accionistas celebrada a las ocho horas del veinticinco de mayo de dos mil veintidós. IV. Presentación y Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva. V. Presentación y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, y Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio que terminó el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. VI. Presentación del Informe del Auditor Externo. VII. Nombramiento de la nueva

Junta Directiva de la sociedad y sus emolumentos. VIII. Nombramiento del Auditor Externo y Fijación de sus Emolumentos para el año dos mil veintitrés. IX. Nombramiento del Auditor Fiscal y Fijación de sus Emolumentos para el año dos mil veintitrés. X. Aplicación de los Resultados del Ejercicio dos mil veintidós. Punto de Carácter Extraordinario I. Dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital de Junta General de Accionistas, número cuarenta y tres, celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil veintidós. II. Modificación al pacto social, artículo treinta y seis en el sentido de ampliar el periodo de la vigencia de la administración y agregar causales de remoción de directores y su procedimiento según normativa. III. Nombramiento de ejecutor especial para los acuerdos tomados en la presente Junta. De acuerdo al pacto social, para celebrar Junta General Ordinaria válidamente, en la primera fecha de convocatoria, se requiere la concurrencia de personas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones que componen el capital social. Si la reunión no tuviere lugar por falta de la debida concurrencia, se instalará la Junta, en la segunda fecha, con cualquier número de acciones representadas y los acuerdos se adoptarán en ambos casos, por la mayoría de los votos presentes. Para celebrar Junta General Extraordinaria, se requiere en la primera fecha de la convocatoria, que estén representadas por lo menos las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad o igual proporción de éstas para resolver. Si no tuviere lugar por falta de quórum, será necesaria en la segunda fecha la concurrencia de la mitad más una de las acciones que componen el capital social y para formar resolución válida, se requieren las tres cuartas partes de las acciones presentes. Derecho de información del accionista: Los accionistas pueden tener acceso a la documentación e información relativa a los puntos de esta agenda previo a la junta, solicitándolos en físico o de forma digital al siguiente correo electrónico anoyola@redserfinsa.com, de conformidad al artículo 245 del Código de Comercio. Sebastián Mora Thiriez Presidente de la Junta Directiva Servicios Financieros, S.A. de C.V. 2a. Publicación (20-24-26 Abril/2023)

No. de Expediente : 2023213018 No. de Presentación: 20230354788 CLASE: 40. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARIO CAMILO MARTINEZ MEJIA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO de BIOGREENCENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMADE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BIOGREENCENTRO AMERICA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión BIOGREEN CENTRO AMÉRICA y diseño Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre sus elementos denominativos denominativos, individualmente considerados no se concede exclusividad por ser términos uso común o necesarios en el comercio, en base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: TRATAMIENTO DE MATERIALES; RECICLAJE DE RESIDUOS Y DESECHOS; PURIFICACIÓN DEL AIRE Y TRATAMIENTO DEL AGUA; SERVICIOS DE IMPRESIÓN. Clase: 40. La solicitud fue presentada el día seis de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 2a. Publicación (21-24-26 abril/2023)

No. de Expediente : 2023213441 No. de Presentación: 20230355601 CLASE: 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DOUGLAS RONALDY MENDEZ OCHOA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES KINGSMAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INVERSIONES KINGSMAN, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras DOGUIES ENJOY IT! y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veintitrés.



David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (21-24-26 Abril/2023) No. de Expediente : 2023213438 No. de Presentación: 20230355598 CLASE: 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DOUGLAS RONALDY MENDEZ OCHOA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO de INVERSIONES KINGSMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INVERSIONES KINGSMAN, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión ALGO RICO COMIDA A TU GUSTO y diseño. Se concede exclusividad sobre el diseño y los elementos denominativos en su conjunto, sin embargo, respecto a los elementos denominativos: ALGO RICO y COMIDA A TU GUSTO, individualmente considerados, no se concede exclusividad por ser términos descriptivos y calificativos que hacen referencia a los servicios a distinguir, siendo de uso común y necesarios en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43.

La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, an Salvador, veintidós de marzo del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (21-24-26 Abril/2023)

No. de Expediente : 2023213442 No. de Presentación: 20230355602 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE ALCIDES RUDECINDO ÁGUILA NUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión Mangoleta y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN PRO-

DUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (21-24-26 Abril/2023)

ORACIÓN MILAGROSA Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amparame y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Diario Co Latino PUBLICACIÓN DE EDICTOS! Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige. Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente: 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación. 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto. 3- Recibirá la certificación firmada y sellada. CONTACTANOS Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com @DiarioCoLatino Diario Co Latino @diariocolatino Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **RIO ZARCO, S.A. DE C.V.**, convoca a sus Accionistas a Celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en el domicilio social de la Sociedad en la Sexta Avenida norte Final, Contiguo a Colonia Esmeralda, en esta ciudad a las Diez horas del día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés. En dicha Junta General Ordinaria se conocerán los asuntos que se detallan a continuación: **ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO**
1) Lectura y aprobación del Acta anterior No. 76 día dieciocho de mayo de 2022.
2) Memoria de Labores de la Junta Directiva por el período comprendido entre el Primero de Enero y el Treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.
3) Balance General al Treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós y Estado de cambios en el Patrimonio por el período comprendido del Primero de Enero al Treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.
4) Informe del Auditor Externo de la Sociedad.
5) Elección del Auditor Externo y Auditor fiscal.
6) Aplicación de Resultados del año 2022.

MARCO JAVIER CALVO CAMINOS NOTARIO
1a. Publicación (24-25-26 Abril/2023)

Edicto DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarte calleponiente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado: JOSELITO SIBRIAN HERNÁNDEZ, quien actúa en su calidad de Apoderado General Administrativo con cláusula especial de la señora VILMA ESTELA SIBRIAN HERNÁNDEZ, de cincuenta y nueve años de edad, ama de casa, del domicilio de San Luis del Carmen, departamento de Chalatenango, solicitándose se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en Cantón Los Naranjos, municipio de San Luis del Carmen, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 1184.17 MTS, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice Noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, Norte 316,024.22 metros; Este 503,988.39 metros. LINDERO NORTE: está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 71 grados 33 minutos 54 segundos Este y una distancia de 3.19 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 30 grados 57 minutos 50 segundos Este y una distancia de 0.23 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 72 grados 16 minutos 30 segundos Este y una distancia de 6.63 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 80 grados 22 minutos 11 segundos Este y una distancia de 8.97 metros; Tramo

5, con rumbo Sur 68 grados 00 minutos 09 segundos Este y una distancia de 1.63 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 80 grados 06 minutos 57 segundos Este y una distancia de 2.68 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 85 grados 20 minutos 52 segundos Este y una distancia de 25.64 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Ángel Hernández con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 4 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 14 grados 18 minutos 32 segundos Este y una distancia de 2.55 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 12 grados 31 minutos 44 segundos Este y una distancia de 1.20 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 08 grados 52 minutos 35 segundos Oeste y una distancia de 12.70 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 10 grados 00 minutos 07 segundos Oeste y una distancia de 16.58 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Juan Antonio Sibirán con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 60 grados 53 minutos 51 segundos Oeste y una distancia de 9.29 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 61 grados 15 minutos 54 segundos Oeste y una distancia de 10.28 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 62 grados 07 minutos 52 segundos Oeste y una distancia de 14.74 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 68 grados 54 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de 1.78 metros; Tramo 5, con rumbo Norte 66 grados 10 minutos 40 segundos Oeste y una distancia de 6.64 metros; Tramo 6, con rumbo Norte 79 grados 57 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de 5.11 metros; Tramo 7, con rumbo Norte 59 grados 57 minutos 57 segundos Oeste y una distancia de 7.61 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Raimundo Hernández con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 22 grados 58 minutos 57 segundos Este y una distancia de 5.22 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 19 grados 54 minutos 59 segundos Este y una distancia de 2.94 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 16 grados 34 minutos 54 segundos Este y una distancia de 8.41 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Joselito Sibirán con calle de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra-venta de inmueble que le hiciera el señor Francisco Sibirán Alas, dicho inmueble lo valora en la cantidad de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los veinte de abril del año dos mil veintitrés.
LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO
1a. Publicación (24-25-26 Abril/2023)

Edicto DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarte calleponiente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado: MARIBEL CERROS AMAYA, solicitándose se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en cantón Potrerillos, municipio de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de 5,850.84 mts cuadrados, el cual se describe así: Partiendo del vértice norponiente LINDERO NORTE, está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias tramo 1: con rumbo nor-este 89 grados, 42 minutos, 46.66 segundos, con una distancia de 5.54 metros. tramo 2: con rumbo sur-este 89 grados, 33 minutos, 29.08 segundos, con una distancia de 4.39 metros. tramo 3: con rumbo nor-este 65 grados, 35 minutos, 48.31 segundos, con una distancia de 1.43 metros. tramo 4: con rumbo sur-este 73 grados, 8 minutos, 2.01 segundos, con una distancia de 9.48 metros. tramo 5: con rumbo sur-este 82 grados, 24 minutos, 36.34 segundos, con una distancia de 9.13 metros. tramo 6: con rumbo sur-este 81 grados, 36 minutos, 12.56 segundos, con una distancia de 17.27 metros. tramo 7: con rumbo sur-este 82 grados, 22 minutos, 31.88 segundos, con una distancia de 11.87 metros. Colinda con José Urquía con quebrada de invierno de por medio. LINDERO ESTE, está formado por 13 tramos con los siguientes rumbos y distancias tramo 1: con rumbo sur-este 45 grados, 16 minutos, 35.62 segundos, con una distancia de 5.14 metros. tramo 2: con rumbo sur-este 27 grados, 32 minutos, 34.52 segundos, con una distancia de 11.29 metros. tramo 3: con rumbo sur-este 23 grados, 8 minutos, 20.76 segundos, con una distancia de 4.28 metros. tramo 4: con rumbo sur-oeste 1 grados, 14 minutos, 8.34 segundos, con una distancia de 1.82 metros. tramo 5: con rumbo sur-oeste 12 grados, 1 minutos, 58.11 segundos, con una distancia de 8.94 metros. tramo 6: con rumbo sur-oeste 9 grados, 14 minutos, 54 punto 70 segundos, con una distancia de 3.71 metros. tramo 7: con rumbo sur-oeste 35 grados, 49 minutos, 53.19 segundos, con una distancia de 4.68 metros. tramo 8: con rumbo sur-este 25 grados, 5 minutos, 4.97 segundos, con una distancia de 12.12 metros. tramo 9: con rumbo sur-oeste 65 grados, 41 minutos, 20.67 segundos, con una distancia de 14.66 metros. tramo 10: con rumbo sur-oeste 43 grados, 12 minutos, 5.18 segundos, con una distancia de 9.99 metros. tramo 11: con rumbo sur-este 13 grados, 7 minutos, 7.97 segundos, con una distancia de 3.65 metros. tramo 12: con rumbo sur-oeste 1 grados, 5 minutos, 37.63 segundos, con una distancia de 9.39 metros. tramo 13 con rumbo sur-oeste 11 grados, 29 minutos, 22.50 segundos, con una distancia de 4.94 metros. Colinda con Adela Mejía, Gregorio Urquía y Ismael Melgar con quebrada de invierno de por medio. LINDERO SUR, está

formado por 2 tramos con los siguientes rumbos y distancias Tramo 1: con rumbo sur-oeste 78 grados, 27 minutos, 52.70 segundos, con una distancia de 38.63 metros. Tramo 2: con rumbo nor-oeste 82 grados, 58 minutos, 22.83 segundos, con una distancia de 19.43 metros. Colinda con Adalberto Amaya y calle de acceso. LINDERO OESTE, está formado por 8 tramos con los siguientes rumbos y distancias tramo 1: con rumbo nor-oeste 15 grados, 15 minutos, 33.98 segundos, con una distancia de 16.28 metros. tramo 2: con rumbo nor-este 18 grados, 13 minutos, 49.93 segundos, con una distancia de 11.79 metros. tramo 3: con rumbo nor-este 26 grados, 33 minutos, 36.34 segundos, con una distancia de 5.17 metros. tramo 4: con rumbo nor-este 6 grados, 50 minutos, 8.42 segundos, con una distancia de 7.05 metros. tramo 5: con rumbo nor-este 3 grados, 27 minutos, 59.75 segundos, con una distancia de 22.31 metros. tramo 6: con rumbo nor-oeste 14 grados, 3 minutos, 31.53 segundos, con una distancia de 17.28 metros. tramo 7: con rumbo nor-este 39 grados, 7 minutos, 54.70 segundos, con una distancia de 10.53 metros. tramo 8: con rumbo nor-este 29 grados, 15 minutos, 11.49 segundos, con una distancia de 5.45 metros. Colinda con Adalberto Amaya. Así se llega al vértice norponiente donde se inicia la descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra que le hizo la señora María Alicia Cerros Amaya, dicho inmueble lo valora en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, el día veintinueve de abril del año dos mil veintitrés.
LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO
1a. Publicación (24-25-26 Abril/2023)

alilo
David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (24-26-28 Abril/2023)
No. de Expediente: 2023213278
No. de Presentación: 20230355319
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra alilo y diseño, que servirá para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFÍAS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR. Clase: 09. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés.
LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO
1a. Publicación (24-25-26 Abril/2023)
No. de Expediente: 2023213277
No. de Presentación: 20230355318
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra alilo y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR: UNA EMPRESA DEDICADA A COMERCIO, INDUSTRIA, Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO EDUCATIVO, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CONSULTORIA, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN, REDES SOCIALES E INFORMÁTICA. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.

SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra alilo y diseño, que servirá para: AMPARAR: PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTICULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de marzo del dos mil veintitrés.
alilo
David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (24-26-28 Abril/2023)
No. de Expediente: 2023213280
No. de Presentación: 20230355321
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra alilo y diseño, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de marzo del dos mil veintitrés.
alilo
David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (24-26-28 Abril/2023)
No. de Expediente: 2023213279
No. de Presentación: 20230355320
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES

Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra alilo y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de marzo del dos mil veintitrés.
alilo
Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (24-26-28 Abril/2023)
ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Águila y Alianza sentencian su boleto a cuartos de final del Clausura

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La jornada 18 del Clausura 2023 definió a los primeros equipos para disputar los cuartos de final. Águila se convirtió en el primero en clasificar tras ganarle a Jocoro y Alianza segundo, luego del intenso encuentro en el Cuscatlán contra los toros. Por otra parte, Santa Tecla y Chalatenango siguen con números rojos ante las últimas derrotas.

Águila sentenció su boleto a los cuartos de final al vencer a Jocoro, con una victoria por la mínima que le dio Dixon Rivas sobre los 70' del partido. El equipo de Sebastián Bini revalidó su liderato una fecha más y del mismo modo se convirtió en el primer equipo que confirmó su presencia en la siguiente fecha, a falta de cuatro jornadas



Alianza se impone con un 2-1 ante Firpo y obtiene su boleto a los cuartos de final del Clausura 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / ALIANZA FC.

das y con 34 puntos en total.

Alianza se vio confiado al recibir a los toros de Luis Ángel Firpo en el Cuscatlán, para recortar distancias de Águila, que está en el primer lugar, y se adueñó del terreno de juego para generar los dos goles del partido, uno firmado por Hen-

ry Romero (8') y el otro por Michelle Mercado (14'), pero el cuadro pampero no se la dejó fácil y Enrique Contreras puso el descuento sobre los 38' para dejar el primer tiempo 2-1, con el que el equipo capitalino se convirtió en el segundo clasificado a los cuartos de final.

FAS recibió a Santa Tecla para volver a sumar de a 3 en el Oscar Quiteño, encuentro donde ambos clubes debían sumar por las necesidades que cada uno traía. Los tigrillos para posicionarse en la cima de la tabla e ir pensando en los cuartos y los verdes urgidos por sumar ante el acecho del descenso en el que compite con Chalatenango.

El cuadro santaneco inició ganando con el gol que puso Bryan Landaverde a la media hora, pero los visitantes consiguieron el gol de Allan Ocon sobre los 64', pero apareció Guillermo Madrigal y puso el gol de la victoria a favor de los santanecos.

Platense se enfrentó a Atlético Marte para buscar el resultado que le ayude a despegar de las últimas posiciones de la tabla acumulada, y lo consiguió en la casa de los marcanos, con un doblete de Giacopetti

sobre los 1' y los 58', y con otro gol de López a los 41', y con esos tres goles se llevó los tres puntos. Por el equipo local golearon Machado e Ibarra, dejando el marcador final 2-3.

Isidro Metapán se impuso a Dragón en el Francisco Barraza con un marcador de 1-2, encuentro en el que los mitológicos encontraron el gol sobre los últimos minutos del partido por medio de Nolasco (88'). Los goles de Metapán los firmaron Peralta (25') y Salazar a los 85'.

Once Deportivo no perdonó a los alacranes, en peligro del descenso, y le ganó 1-3 en el Gregorio Martínez, con un triplete de Marcelo Díaz (50', 56', 88'), resultado con el que Chalate sigue atado al último lugar de la tabla al igual que Santa Tecla que también sumó un resultado desfavorable.

Selección sub-20 femenina se despide del sueño por el Premundial tras ser eliminada por Canadá

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección nacional sub-20 finalizó su participación en el torneo clasificatorio femenino CONCACAF 2023, tras caer ante la selección de Canadá 1-9.

El combinado de Eric Acuña avanzó invicto hasta el último enfrentamiento de la fase de grupos con nueve puntos al igual que las extranjeras, sin embargo, las seleccionadas nacionales no pudieron contra las norteamericanas y terminó su aspiración al pre-

mundial.

Este fin de semana se llevó a cabo el cierre de la fase de grupos, programado en el Estadio Panamericano en República Dominicana, pero debido al clima la sede y la hora del partido se cambió al estadio Félix Sánchez a las 6 de la tarde, en donde la azul y blanco cayó nuevamente ante las jugadoras de la hoja de maple, con goles de Flarianne Jourde, Oliva Smith, Anabelle Chukwu, un doblete de Amanda Allen, Kayla Briggs, entre otras.

En la catalogada "final" por el estratega salvadoreño, el combinado nacional finalizó con un solo gol de Elizabeth Johannes,

sobre los últimos minutos del segundo tiempo.

El grupo A finalizó con Canadá en la cima con 12 puntos, con el invicto intacto. Por debajo El Salvador con 9 puntos, Cuba acumuló 6, Martinica y San Vicente y las Granadinas 1 punto cada uno.

Esta derrota se suma a la de 2022 y 2021, cuando el equipo salvadoreño también fue eliminado del Premundial por las canadienses. Sin embargo, este año con un marcador mucho más amplio. Además de Canadá, Puerto Rico y República Dominicana fueron unas de las selecciones clasificadas.



La selección femenina sub-20 es eliminada por Canadá en el cierre de la fase de grupos del torneo clasificatorio al Premundial. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.